

Vigencia y actualización de la Revista de Psiquiatría del Uruguay

Editorial

... una sociedad científica está limitada y aun más amputada, si no posee un medio para la difusión de la obra que proyecta y realiza.

Daniel Murguía

Este número de la revista es el único que se publica en 2018; no fue posible cumplir con la periodicidad comprometida de, al menos, dos números anuales. No quisiéramos que esta situación pase sin poner en común con los lectores el motivo y algunas de las reflexiones y preguntas que el cuerpo editor de la revista se plantea al respecto.

El motivo de que este sea el único número de 2018 es que no contamos con la cantidad de artículos necesaria para publicar dos números.

En sus 83 años de existencia la *Revista de Psiquiatría del Uruguay (RPU)* ha pasado por diferentes etapas y por varios momentos críticos, como señalaron los estimados colegas que fueron editores en períodos anteriores,* en las entrevistas que publicamos en el número de conmemoración de los 80 años.**

En esta larga trayectoria la política editorial de la revista se fue actualizando de acuerdo con los requerimientos que exigen hoy los medios de comunicación científica, aspirando a integrar los índices internacionales de las revistas científicas y a posicionar nuestra publicación entre las revistas de referencia en la especialidad. Ya no es motivo de debate la necesidad del arbitraje por pares, pero en su momento la decisión fue controversial por considerar que la mayor exigencia implicaba una limitación.***

Entre los objetivos centrales de cualquier publicación científica son relevantes el estímulo a la cooperación, discusión y desarrollo académico. Para que esto ocurra es imprescindible que la comunidad científica especializada ubique a la revista como un espacio propio y específico para estos fines.

Entre el colectivo de investigadores, psiquiatras y profesionales de la salud mental, potenciales autores de artículos de interés para la *RPU*, diferentes condiciones de ejercicio obstaculizan que se privilegien las comunicaciones científicas en la revista.

Entre los psiquiatras clínicos la actividad asistencial deja poco tiempo a la investigación y a la sistematización de experiencias que sería interesante e importante comunicar para ser capitalizadas por el colectivo de profesionales.

Entre los investigadores se jerarquiza la publicación en revistas extranjeras, por su prestigio internacional, su alto impacto y mejor valoración que la publicación en revistas nacionales, en los concursos de cargos y fondos para investigación.

Esta situación no colabora en el desarrollo de publicaciones nacionales**** y en nuestro caso plantea la pregunta de qué futuro queremos para la *RPU*.

Mantenemos la meta de mejorar la calidad y posicionar la *RPU* en los repositorios de pu-

* Guzmán Martínez Pesquera (1984), Eugenio Bayardo (1994-1997) y Federico Dajas (1998-2011).

** Disponible en: <spu.org.uy/sitio/wp-content/uploads/2015/12/02_CONM.pdf>.

*** En el artículo de Federico Dajas en el número de los 80 años se relata este proceso. Disponible en: <spu.org.uy/sitio/wp-content/uploads/2015/12/03_CONM.pdf>.

**** <http://aura.edu.uy/>

blicaciones científicas, en la región y a nivel internacional, pero para hacerlo realidad es imprescindible el compromiso del colectivo científico aportando a este crecimiento.

En las respuestas a muchos de los problemas de la psiquiatría y de la salud mental se articulan conocimientos y prácticas diversas. La evolución de los modelos de pensamiento y de trabajo también impulsó cambios en las normas de publicación. La revista recibe ac-

tualmente ideas y propuestas que psiquiatras, psicólogos, investigadores básicos, cientistas sociales y técnicos de servicios de salud mental que hacen llegar a nuestro equipo su trabajo.

Desde el comité editor de la revista convocamos a continuar nutriendo y desarrollando estas páginas para que la *RPU* se mantenga como un medio de comunicación científica potente y nuestro, que facilite y estimule a compartir conocimiento y experiencias.

Sandra Romano